

Fecha: 13-05-2025
 Medio: Las Últimas Noticias
 Supl.: Las Últimas Noticias
 Tipo: Noticia general
 Título: En qué terminó el caso de un pitbull que mató a un yorkshire

Pág. : 6
 Cm2: 523,4
 VPE: \$ 2.878.379

Tiraje: 91.144
 Lectoría: 224.906
 Favorabilidad: No Definida

Akiles atacó a Toto, en un condominio de Punta Arenas

En qué terminó el caso de un pitbull que mató a un yorkshire

"Aunque digan que es un perro, para mí era mi mejor amigo", dice la dueña de la mascota fallecida.

FRANCISCO LUCERO

Para Monserrat Barría su condominio en Punta Arenas ya no es un lugar seguro para sacar a pasear a su mascota. En enero de 2024, su perro Toto, un yorkshire de casi diez años, fue atacado por Akiles, el perro de su vecina, de raza pitbull terrier americano. Tras ser atendido de urgencia por un médico veterinario, el yorkshire murió debido a las lesiones.

Diecisésis meses después, la Corte de Apelaciones de Punta Arenas confirmó la sentencia del segundo juzgado de Policía Local de dicha ciudad, en que se ordena a Daniela Talma, dueña del pitbull, a pagar una multa de 10 UTM (\$686.480 en cifra de mayo) a beneficio municipal por el ataque. Esto, por infringir las normas de la Ley de Tenencia Responsable de mascotas, ya que al momento del ataque, Akiles no contaba con bozal ni correas.

Además, el tribunal calificó a Akiles como "una especie canina potencialmente peligrosa", obligando a su dueña a tomar resguardos a la hora de sacarlo a la vía pública.

El segundo juzgado de policía local afirmó en su sentencia que el domicilio donde reside el pitbull es de un tamaño "probablemente no recomendado para un animal cuyo peso es de 25,4 kilos. Esto, continuó el tribunal, "hace al menos presumir que un ejemplar de este tamaño y morfología pueda en un futuro volver a dañar a otro animal o personas".

La Municipalidad de Punta Arenas presentó una querella infraccional contra la denunciada por infringir la Ley de Tenencia Responsable de mascotas y animales de compañía. "En este caso es un perro pitbull, que todos conocemos que es una raza



Un pitbull terrier, como el de la foto, atacó a la otra mascota en un espacio común de un condominio.

JULIO MAUILLARD/ARCHIVO

peligrosa, por lo que debe salir siempre con un arnés y un bozal al resguardo de sus dueños", afirmó Nicole Garrido, asesora jurídica municipal.

Una pérdida dolorosa

Si bien Monserrat Barría valora el fallo, dice que ninguna sentencia le devolverá a Toto. "Aunque digan que es un perro, para mí era mi mejor amigo. Era mi vida, yo crecí con él. Mi infancia fue con él. Es un dolor que no se puede borrar", afirma.

Barría dice que actualmente tiene otra perrita de la misma raza. Y que el miedo a que le ocurra algo similar continúa. "Mi miedo es volver a pasar por lo mismo. Evito pasearla en el condominio, trato de llevarla a otros lados", relata.

"Yo la verdad ya no me siento segura en mi casa", asegura la joven, mencionando que en su edificio hoy en día viven otros cinco perros de raza pitbull.

En cuanto a su actual relación con su vecina dueña de Akiles, la joven dice que intenta no encontrarse con ella en los espacios comunes del condominio. "Trato de evitarla, porque por su responsabilidad falleció mi perrito".

Mascota peligrosa

De acuerdo con el reglamento de la Ley de Tenencia Responsable de mascotas un can potencialmente peligroso puede ser aquel que "tenga gran desarrollo de la masa muscular corporal y de los músculos masticatorios, además de gran volumen de cabeza, cuello y tórax, o haya causado lesiones menores graves, graves, castraciones, mutilaciones o la muerte a una persona, o que evidencie dos o más registros de mordeduras a personas en el Sistema de Registro de Animales Mordedores del Ministerio de Salud".

Además, se establecen ciertas obligaciones para quienes tengan perros "potencialmente peligrosos". Entre ellas están la supervisión permanente en espacios públicos y la utilización obligatoria de correas, arnés y bozal, adecuados a su tamaño y morfología", situación que en el caso de Akiles y Toto no se cumplió.